

Delincuencia organizada

Código: 100468
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500257 Criminología	OT	4	0

La metodología docente y la evaluación propuestas en la guía pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Contacto

Nombre: Francisco Javier Moreno Oliver

Correo electrónico: FrancescXavier.Moreno@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: Sí

Algún grupo íntegramente en español: No

Otras observaciones sobre los idiomas

La lengua del curso podrá modificarse (del catalán al castellano) en el caso de que el curso sea atendido por estudiantes internacionales

Prerequisitos

Ninguno específico

Objetivos y contextualización

Objetivos generales:

1. Conocer y analizar el fenómeno de la Delincuencia Organizada
2. Transmitir al público especializado y a la sociedad en general respuestas a los problemas de la delincuencia organizada.

Objetivos específicos:

1.1. Conocer las estructuras organizativas de la delincuencia organizada.

1.2. Analizar el funcionamiento de los varios mercados criminales

2.1. Estudiar las diferentes estrategias de prevención y lucha contra el delito organizado

Competencias

- Acceder e interpretar las fuentes de datos de la criminalidad.
- Analizar el conflicto y la criminalidad utilizando las teorías criminológicas y sus fundamentos psicológicos y sociológicos.

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Demostrar que comprende las teorías criminológicas.
- Demostrar que comprende los modelos de prevención e intervención de la criminalidad más adecuados para cada problema específico.
- Demostrar que conoce la diversidad de políticas criminales para afrontar la criminalidad y sus distintos fundamentos.
- Diseñar una investigación criminológica identificando la estrategia metodológica adecuada a los objetivos planteados.
- Redactar un trabajo académico.
- Relacionarse respetuosamente con personas.
- Trabajar de manera autónoma.
- Trabajar en equipo y en red.
- Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar con criterio científico las informaciones obtenidos en las bases de datos criminológicas.
2. Aplicar con precisión los modelos de prevención en situaciones concretas de criminalidad.
3. Aplicar de forma eficaz los fundamentos de las diferentes las políticas criminales en la actividad profesional.
4. Aplicar el conocimiento científico criminológico en el análisis de la delincuencia.
5. Aplicar las teorías criminológicas.
6. Capacidad de análisis y síntesis.
7. Redactar un trabajo académico.
8. Relacionarse respetuosamente con personas.
9. Trabajar de manera autónoma.
10. Trabajar en equipo y en red.
11. Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.
12. Utilizar la metodología de investigación necesaria en función de la investigación criminológica planteada.

Contenido

I. Teoría de sistemas: Modelo abierto y cerrado

1. Teoría de las organizaciones
2. Estructura organizativa de la delincuencia organizada

II. El crimen organizado sectorizado geográficamente

1. Bandas del Este
2. Mafia Italiana
3. Bandas del extremo oriente
4. Bandas iberoamericanas
5. Grupos emergentes
6. Terrorismo
7. Tipo de terrorismo

III. Mercados criminales

1. Blanqueo de capital

2. Tráfico de personas
3. Tráfico de órganos y cadáveres
4. Tráfico de drogas
5. Tráfico de armas
6. Tráfico de arte
7. Tráfico de animales y plantas
8. Contrabando mercancías controladas
9. Robo organizado
10. Falsificaciones
11. Delito informático
12. Otros tráficos ilícitos

IV. La prevención de la delincuencia organizada y lucha contra el crimen organizado

Metodología

La metodología de las clases está fundamentada en el modelo del Aprendizaje Basado en Problemas. (ABP), el aprendizaje cooperativo y el método del caso.

Las sesiones de trabajo podrán ser teóricas, prácticas o mixtas.

Las clases teóricas se fundamentarán en exposiciones orales por parte del profesor complementadas con recursos didácticos audiovisual (PWP, vídeos, etc.) nuevas tecnologías (TIC), así como de bibliografía básica recomendada. En función del espacio donde se imparten las clases (aula ordinaria o aula especial) se llevarán a cabo actividades diferenciadas de trabajo en grupo.

Los créditos prácticos consistirán en el seguimiento casos real de delincuencia y su abordaje preventivo , donde los alumnos tendrán que concluir con sus propuestas de intervención al respecto. Se facilitará a los alumnos una guía práctica de estos ejercicios. De forma general y sintética, el desarrollo del programa incorporará la combinación de exposiciones de los temas por parte del profesor y de los alumnos, esta última para potenciar la capacidad de exposición oral ante una audiencia, distribuidos en grupos y/o seminarios, y el uso de recursos varios de la tecnología actual. La modalidad presencial permitirá los planteamientos teóricos de la asignatura mediante las exposiciones y el análisis de los temas por parte del profesor y de los alumnos, así como el planteamiento de otros procedimientos como por ejemplo dinámicas de grupo, plenarios, grupos cooperativos, etc. Las sesiones prácticas, para las que se utilizarán los horarios reservados a la asignatura, se llevarán a cabo mediante el trabajo individual y grupal de los alumnos. Finalmente, en el trabajo individual y de grupo se requerirá la utilización de la herramienta del Campus Virtual.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
ABP	93,5	3,74	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 6, 11, 9, 10, 12
Aprendizaje colaborativo	29	1,16	2, 3, 7, 8, 6, 11, 9, 10, 12
Método del caso	22,5	0,9	1, 2, 3, 4, 5, 6, 12

Evaluación

1. Sistema de evaluación

Partirá de un criterio basado en la evaluación continua, hecho que hace preceptivo la asistencia a clase y que nos permitirá medir el grado de competencias específicas del programa que el alumno ha logrado.

Se valorarán criterios generales como el nivel de participación del alumno, la capacidad de relacionar los contenidos conceptuales con los procedimentales enmarcado todo por los valores deontológicos de la profesión.

La evaluación estará constituida por tres puntuaciones evaluativas. Una primera que consiste en la confección telemática de un portfolio donde quedará recogido todo el contenido trabajado a la asignatura mediante la explicación del profesor, visualización de documentos gráficos, lecturas, conclusiones de trabajo grupal, etc. que tendrán que ser complementados con las referencias bibliográficas obligatorias. El portfolio constituirá el 50% de la calificación final. Una segunda actividad evaluativa es un trabajo final de curso que su contenido será consensuado con el profesor de la asignatura, el trabajo constituirá el 30% de la calificación final y un ABP que valdrá un 20%.

Para superar la asignatura habrá que haber superado satisfactoriamente las tres actividades evaluativas.

2. Ponderación de las actividades:

Trabajo final (estudio del caso): 30 %

Prueba teórico-práctica: Portfolio 50 %

ABP: 20 %

3. Condiciones para ser evaluado

Participar activamente en las clases y en los trabajos grupales, así como confeccionar los trabajos individuales o de grupo.

4. Requisitos para superar la asignatura

Hay que tener una nota mínima de 5 en cada una de las tres actividades evaluativas que conforman la evaluación.

5. Recuperaciones

Atendiendo a la metodología evaluativa utilizada, fundamentada en exposiciones y contenidos teóricos-prácticos, si un alumno no supera alguna de las tres actividades tendrá posibilidad de recuperarla.

6. Otros aspectos a considerar:

A lo largo del proceso evaluativo, se orientará al estudiante sobre las evidencias a presentar, si es necesario.

Según la normativa UAB, el plagio o copia de algún trabajo o prueba escrita se penalizará con un 0 como nota de la evidencia, perdiendo la posibilidad de recuperarla, tanto si es un trabajo individual como en grupo (en este caso, todos los miembros del grupo tendrán un 0).

La asistencia a las sesiones presenciales es obligatoria, el estudiante tiene que asistir a un mínimo del 80%. En caso contrario la evaluación corresponderá a un NP.

Se entregará a los alumnos el resultado de la corrección de las evidencias evaluativas en un plazo máximo de 30 días.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
ABP	20	1	0,04	1, 5, 7, 6, 9, 10, 12
Portafolios	50	3	0,12	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 6, 11, 9, 10, 12
Trabajo final (estudio del caso)	30	1	0,04	2, 3, 7, 8, 6, 11, 9, 10

Bibliografía

BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA Y AMPLIACIÓN

- A.C.C.E.M. (2008). *La Trata de personas con fines de explotación laboral*. Madrid: A.C.C.E.M.
- Cacho, L. (2010). *Esclavas del poder*. Barcelona: Debate.
- Celis, A. (2009). *La historia del Crimen Organizado*. Madrid: Libsa.
- C.E.S.E.D.E.N. (2012). *La lucha contra el crimen organizado en la Unión Europea*. Madrid: Ministerio de Defensa.
- De la Corte, L. & Gimenez-Salinas, A. (2010). *Crimen.org*. Barcelona: Ariel.
- Dickie, J. (2014). *Cosa Nostra: historia de la mafia siciliana*. Barcelona: Penguin Random House,
- Forgione, F. (2012). *Mafia export*. Barcelona: Anagrama.
- Gálvez, R. (2017). *Los modus operandi en las operaciones de blanqueo de capitales*. Barcelona: Bosch.
- Gayraud, J.F. (2007). *El G 9 de las mafias en el mundo. Geopolítica del crimen organizado*. Barcelona: Urano.
- Glenny, M. (2008). *McMafia*. Buenos Aires: Destino.
- González, M.T. (2007). *Los monstruos políticos de la Modernidad*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- Gutiérrez, A. , Lopez, C. (2018). *Monográfico de Derecho Criminológico*. Valladolid: S.E.C.C.I.F.
- Hoffman, D. (2003). *Los Oligarcas: Poder y dinero en la nueva Rusia*. Barcelona: Mondadori.
- Lombardero, L.M. (2009). *Blanqueo de capitales. Prevención y represión del fenómeno desde la perspectiva penal, mercantil, administrativa y tributaria*. Barcelona: Bosch.
- López-Muñoz, J. (2017). *La mafia rusa*. Madrid: Dykinson.
- Lupo, S. (2002) *História da Máfia: das origens aos nossos dias*. São Paulo: Editora U.N.E.S.P.
- Magaz, R. (coord.)(2012). *Criminalidad y globalización*. Madrid: I.U.G.M.
- Peña, M.J. (2010). *Crimen Organizado*. Valladolid: S.E.C.C.I.F.
- Raab, S. (2005). *Five Families: the rise, decline, and resurgence of America's most powerful mafia empires*. Nova York: Thomas Dunne Books.
- Riera, A. (2008). *La Organitzatja*. Córdoba: Arcopress.
- Riera, A. (2010). *La mafia china*.Córdoba: Arcopress.
- S.E.P.B.L.A.C. (2008). *Informe: Tipologías de blanqueo de capitales*. Madrid: S.E.P.B.L.A.C.

Sharp, G. (2015). *De la dictadura a la democracia*. Boston-USA: Dharana

Sun Tzu (1998). *El arte de la guerra*. Madrid: Edaf.

U.N.O.D.C. (2004). *Convención de las naciones unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos*. Viena: U.N.O.D.C.

U.N.O.D.C. (2007). *Manual para la lucha contra la trata de personas*. Nueva York: Naciones Unidas.

Zucman, G. (2014). *La riqueza oculta de las naciones*. Barcelona: Ed. Pasado y presente.

LECTURAS OBLIGATORIAS

Moreno F.J. (2020). Tráfico ilícito de residuos. *Quadernos de Criminología*. 50, 19-24.

Moreno F.J. (2020). Tráfico ilícito de cadáveres y de sus tejidos. *Quadernos de Criminología*. 49, 18-23.

Moreno F.J. (2020). La mafia colombiana". *Quadernos de Criminología*. 48, 20-28.

Moreno F.J (2019). El comercio de falsificaciones y su efecto en la economía. *Revista Cont4bl3*, 72, 28-33.

Moreno F.J. (2019). Tráfico ilícito de flora y derivados. *Quadernos de Criminología*, 47, 21-28.

Moreno F.J. (2019). Los carteles mexicanos. *Quadernos de Criminología*, 46, 38-45.

Moreno, F.J. (2019). Los minerales críticos y estratégicos: un riesgo para la nueva economía. *Revista Cont4bl3*, 70, 32-38

Moreno, F.J. (2019). Ocultismo y crimen organizado. *Quadernos de Criminología*.,45, 22-29

Moreno, F.J (2019). Tráfico ilícito de animales. *Quadernos de Criminología*.,44, 4-10

Moreno, F.J (2019). Estrategias y tácticas de manipulación social y económica. *Revista Cont4bl3*,69, 27-32.

Moreno, F.J, et al. (2018). Estudio de campo sobre la explotación sexual de personas, *III Anuario internacional de Criminología y Ciencias Forenses*.,3, 305-310.

Moreno, F.J (2018). La mafia japonesa. *Quadernos de Criminología*.,43,

Moreno, F.J. (2018). Los paraíso fiscales. *Revista Cont4bl3*, 67, 33-39.

Moreno, F.J (2018). La mafia china. *Quadernos de Criminología*.,42, 32-39

Moreno, F.J (2018). La trata con fines de realización forzada de actividades ilícitas. *Quadernos de Criminología*.,41, 26-31.

Moreno, F.J (2018). El blanqueo de capitales: estrategias y tácticas ilícitas. *Revista Cont4bl3*, 66, 36- 39.

Moreno, F.J. (2018). La mafia rusa. *Quadernos de Criminología*, 40, 25 -29.

Moreno, F.J. (2018). La trata con fines de realización forzada de actividades ilícitas. *Quadernos de Criminología*, 41, 30-35.

Moreno, F.J. (2017). Estrategias y tácticas operativas del terrorismo de baja intensidad. *Quadernos de Criminología*, 37, 6 -9.

Moreno, F.J. (2017). Estudio criminológico de las acciones de lucha denominadas "noviolentas". *Anuario Internacional de Criminología y Ciencias Forenses*, 2, 67- 71.

Moreno, F.J. (2017). Revisión criminológica de la delincuencia organizada. *Quadernos de Criminología*, 39, 22-27.

Moreno, F.J. (2017). La mafia italiana. *Quadernos de Criminología*, 39, 23 -28

Moreno, F.J. (2016). Top Manta: análisis criminológico, *Revista Policía*, 304, 17 -21.

Moreno, F.J. (2014). Las bandas juveniles violentas. *Revista VSXXI*, 14, 10 - 15.

Moreno, F.J. (2014). En paradero desconocido. *Revista VSXXI*, 15, 18 - 23.

Moreno, F.J. (2014). La amenaza Terrorista. *Revista VSXXI*, 17, 7 -13.